



H. AYUNTAMIENTO DE  
LANDA DE MATAMOROS, QRO

**ACTA DE CABILDO No. 12, SESIÓN ORDINARIA.**

Reunidos en el Salón de Cabildos, Recinto Oficial de este H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Qro. Los CC. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, Y FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndico Municipal; así mismo se encuentran presentes los C. MONICA OROZCO HERNÁNDEZ, PABLO CESAR GALICIA SILES, FELIX PONCE VILLEDA, CARMEN FLORES CONTRERAS, JAVIER MARQUEZ GONZALEZ Y YESENIA LUNA CORIA, Regidores Propietarios de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión de Cabildo, dando cumplimiento al Art. 27,31 Fracción III y 47 Fracción II, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, previo citatorio, bajo el siguiente Orden del Día:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----
5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PENSIÓN POR MUERTE DEL C. RENATO CHÁVEZ TREJO
6. INTERVENCIÓN DEL ING. JESÚS VILLEDA LANDAVERDE, PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTO EN BENEFICIO SOCIAL.
7. ASUNTOS GENERALES
  - PRIMERO:** PROPUESTA DE OFICIALES DE REGISTRO CIVIL PARA LA DELEGACION LA LAGUNITA
  - SEGUNDO:** SOLICITUD DE PRESUPUESTO DE FIESTAS TRADICIONALES “AGUA ZARCA 2016”.
  - TERCERO:** SOLICITUD DE PRESUPUESTO DE FIESTAS TRADICIONALES “LA LAGUNITA 2016”
  - CUARTO:** INTERVENCIÓN DEL REGIDOR C. JAVIER MÁRQUEZ GONZÁLEZ
8. CIERRE DE LA SESIÓN.-----

**PRIMER PUNTO:** Se inicia con el pase de lista, encontrándose presentes la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, Y C. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndico Municipal; así mismo se encuentran presentes los C. MONICA OROZCO HERNÁNDEZ, PABLO CESAR GALICIA SILES, FELIX PONCE VILLEDA, CARMEN FLORES CONTRERA, JAVIER MARQUEZ GONZALEZ Y YESENIA LUNA CORIA, Regidores Propietarios de este H. Ayuntamiento -----

**SEGUNDO PUNTO:** Se informa a la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS Presidenta Municipal Constitucional, que se encuentra el H. Ayuntamiento en pleno, por lo que en uso de las Facultades que le confiere el Art. 31, Fracción, III de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, declara Quórum legal y abierta la Sesión siendo las 16:41 horas del día 30 de marzo de 2016-----

**TERCER PUNTO:** Se somete a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la propuesta del orden del día, de la presente sesión y que se menciona al inicio de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.-----

**CUARTO PUNTO:** Se procede a la lectura del acta anterior, la cual una vez leída se pone a consideración de los presentes para alguna corrección o aclaración, la cual es aprobada, y al no existir más comentarios al respecto, se continúa con el orden del día.-----

**QUINTO PUNTO:** ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PENSIÓN POR MUERTE DEL C. RENATO CHÁVEZ TREJO.

Se recibe oficio No. CRH/140/03/2016 de la Coordinación de Recursos Humanos, mismo que solicita la emisión de un nuevo Acuerdo del H. Ayuntamiento para que en caso de considerarlo modifique el que anteriormente se remitió a la LVIII Legislatura, el cual refería Otorgar a la C. Juana Melo Gracia, la pensión por muerte del Trabajador C. Renato Chávez Trejo quien fungía



H. AYUNTAMIENTO DE  
LANDA DE MATAMOROS, QRO

## ACTA DE CABILDO No. 12, SESIÓN ORDINARIA.

como Agente de Policía y Tránsito Municipal; esto en razón de que las personas antes descritas vivían en concubinato y procrearon seis hijos, razón por la cual deja sin efectos los alcances del Acuerdo emitido por el H. Ayuntamiento en fecha de 27 de abril de 2015, ya que en relación Artículo 146 de la Ley de Trabajadores del Estado de Querétaro la pensión por muerte no corresponde a la C. Juana Melo Gracia, por tener carácter de concubina y ocupar el tercer lugar en el orden de prelación.

Y en todo caso, la pensión debe otorgarse a los descendientes menores de dieciocho años de edad. Por lo anterior el H. Ayuntamiento solicita nutrir de información referente a los alcances que se tienen al otorgar esta pensión a quienes sean beneficiarios y acuerda por Unanimidad de votos retomar este caso en la próxima Sesión Ordinaria. -----

### **SEXTO PUNTO: INTERVENCIÓN DEL ING. JESÚS VILLEDA LANDAVERDE, PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTO EN BENEFICIO SOCIAL.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de fecha 04 de marzo de 2016, se otorga el uso de la voz al Ing. Jesús Villeda Landaverde, para que este a su vez de a conocer al H. Ayuntamiento un proyecto Municipal de beneficio social, por lo que a su vez expone, tener intención de donar un terreno de su propiedad y ubicado en cabecera Municipal, con la finalidad de que se construya un Albergue en apoyo a las personas enfermas que tienen que trasladarse a la Ciudad de Querétaro o al Hospital General de Jalpan de Serra para ser atendidos y que viven en las comunidades aledañas a la Cabecera Municipal, en razón de que regularmente los traslados son por la madrugada y buscar transporte para llegar a la cabecera, es un problema aunado a su enfermedad.

Refiere que al ser las personas enfermas las más vulnerables en nuestro Municipio y sumando que generalmente son personas de escasos recursos, es por lo que él tiene la intención de realizar este proyecto, pero no lo puede lograr solo y solicita al H. Ayuntamiento considerar recurso para la construcción del inmueble, con instalaciones óptimas para cumplir con su finalidad, así como personal a cargo para su funcionamiento.

Posterior a la exposición de motivos para la construcción del Albergue en Cabecera Municipal, en intervención de distintos integrantes del H. Ayuntamiento y de la Presidenta Municipal, reconocen y aplauden la generosidad al desprenderse de parte de su patrimonio con la finalidad de otorgar a los habitantes del Municipio, un beneficio a su salud y economía. Así mismo proponen blindar su proyecto para que el predio sea utilizado únicamente con esa finalidad, hablando de la actual administración pero también para las posteriores, ya que no tienen inconveniente y están totalmente convencidos de que será de gran beneficio para el Municipio, pero creen conveniente verificar los documentos y puntualizar en cláusulas del contrato la única finalidad para la cual fue donado el predio y posterior a esto su protocolización ante Notario. Por lo que sugieren dejar pendiente su aprobación al Proyecto, para que se desarrolle tal y como ha sido planeado.

En razón de lo anterior el Ing. Jesús Villeda Landaverde coincide con sus sugerencia y el H. Ayuntamiento, aprueba por Unanimidad de votos, dejar pendiente la autorización al Proyecto de Albergue Landa y retomararlo en cuanto se tenga la documentación necesaria del predio, así como un contrato fundado y motivado que contenga la finalidad de la Donación, para que posterior a esto, dicho Contrato sea protocolizado ante Notario.

### **SEPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES**

#### **PRIMERO: PROPUESTA DE OFICIALES DE REGISTRO CIVIL PARA LA DELEGACION LA LAGUNITA.**

Se recibe oficio de la C. Luz Maribel Orozco Hernández, Titular de la Oficialía 01 del Registro Civil, con la finalidad de presentar como propuesta a la C. MARGARITA NALLELY BOTELLO AGUADO, para ocupar el cargo de Oficial del Registro Civil 05 correspondiente a la Delegación La Lagunita, de Landa de Matamoros, Qro.,

Se hace del conocimiento del H. Ayuntamiento que con el propósito de otorgar un servicio de calidad a la Ciudadanía; todo personal de las Oficialías es evaluado y capacitado en la Dirección



H. AYUNTAMIENTO DE  
LANDA DE MATAMOROS, QRO

## ACTA DE CABILDO No. 12, SESIÓN ORDINARIA.

Estatal de Registro Civil, con la finalidad de acreditar su Nombramiento Oficial, ante la instancia en mención.

Por lo antes expuesto el H. Ayuntamiento determino aprobar por Unanimidad de votos la autorización para el Nombramiento de la C. MARGARITA NALLELY BOTELLO AGUADO, como Oficial 05 del Registro Civil, La Lagunita, Landa de Matamoros, Qro.

**SEGUNDO:** SOLICITUD DE PRESUPUESTO DE FIESTAS TRADICIONALES “AGUA ZARCA 2016”.

Es presentada por el Regidor C. Francisco Amador Covarrubias, la solicitud emitida por el Comité de fiestas tradicionales “Agua Zarca 2016”, mismas que se realizan anualmente en el mes de mayo en esta ocasión los días del 19 al 22 del mismo mes.

Por lo que solicitan el recurso anticipadamente en razón de considerar los anticipos diversos para el desarrollo de sus actividades dentro de los festejos. El recurso solicitado es un estimado del Comité Organizador de las Fiestas “Tradicional Agua Zarca 2016” y asciende a la cantidad de \$979,660.00 (Novecientos setenta y nueve mil, seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.), haciendo mención que podría tener variaciones mínimas, considerando el IVA de los Grupos Musicales y dentro del presupuesto se incluye la renta de toldos, equipo de sonido y lo necesario para la complementación del programa de la Fiesta tradicional.

Una vez analizada la solicitud de recurso, el H. Ayuntamiento acordó que se autoriza por MAYORIA ABSOLUTA con Unanimidad de votos, la cantidad de \$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), mismo que se destinara para efectuar los pagos correspondientes para la realización de la Fiesta Tradicional “Agua Zarca 2016”; gastos que habrán de ser comprobados en tiempo y forma.

**TERCERO:** SOLICITUD DE PRESUPUESTO DE FIESTAS TRADICIONALES “LA LAGUNITA 2016”

Es presentada por el Regidor C. Pablo Cesar Galicia Siles, la solicitud emitida por el Comité de fiestas tradicionales “La Lagunita 2016”, mismas que se realizan anualmente en el mes de mayo en esta ocasión los días del 08 al 10 del mismo mes.

Por lo que solicitan el recurso anticipadamente en razón de otorgar los anticipos diversos para el desarrollo de sus actividades dentro de los festejos. El recurso solicitado es un estimado del Comité Organizador de las Fiestas “Tradicional La Lagunita 2016” asciende a la cantidad de \$616,000.00 (Seiscientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.), haciendo mención que dentro del presupuesto se incluye la renta de grupos musicales, toldos, equipo de sonido y lo necesario para la complementación del programa de la Fiesta tradicional. El Regidor C. Pablo Cesar Galicia Siles, hace mención que el comité sufragara algunos gastos por lo que solo requiere la aprobación de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Una vez analizada la solicitud de recurso, el H. Ayuntamiento acordó que se autoriza por MAYORIA ABSOLUTA con Unanimidad de votos, la cantidad de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), mismo que se destinara para efectuar los pagos correspondientes para la realización de la Fiesta Tradicional “La Lagunita 2016”; gastos que habrán de ser comprobados en tiempo y forma.

**CUARTO:** Intervención del Regidor C. Javier Márquez González

En uso de la Voz el Regidor C. Javier Márquez González, pide quede asentado en el acta que solicita a la brevedad un informe detallado del recurso destinado para la Feria Landa 2015 “La Fiesta... Eres tú”, mismo que ya había solicitado y no ha sido presentado.

Interviene la Presidenta C. Honorina Amador Covarrubias, para hacerle mención que en fecha 23 de Marzo se giró Oficio No. PM/215/03/2016 al C. Marco Antonio Amador Duran, con la finalidad de que se presentara el informe solicitado y por causas ajenas a ella no se presentaron y considera importante mencionar que para su conformidad actualmente se está realizando una auditoria por parte de la Entidad Superior de Fiscalización y manifiesta que personalmente invitara al Comité para que rinda el informe solicitado.



H. AYUNTAMIENTO DE  
LANDA DE MATAMOROS, QRO

**ACTA DE CABILDO No. 12, SESIÓN ORDINARIA.**

**OCTAVO PUNTO:** No habiendo otro asunto que tratar y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión siendo las 19:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio.-----

**C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
RUBRICA

**REGIDORES:**

**C. FELIX PONCE VILLEDA**  
RUBRICA

**C. FRANCISCO AMADOR**  
**COVARRUBIAS**  
RUBRICA

**C. MONICA OROZCO**  
**HERNÁNDEZ**  
RUBRICA

**C. PABLO CESAR GALICIA SILES**  
RUBRICA

**C. CARMEN FLORES CONTRERAS**  
RUBRICA

**C. JAVIER MARQUEZ GONZALEZ**  
RUBRICA

**C. YESENIA LUNA CORIA**  
RUBRICA

**LIC. ARIADNA IVETTE LANDA RUIZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
RUBRICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO NO. 12,  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DE 2016.